

MENDOZA, **30 OCT 2018**

VISTO:

Que el suscripto se trasladará a la ciudad de Córdoba, de la República Argentina, los días 01 y 02 de noviembre del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que durante su estancia en la ciudad de Córdoba participará en la 64^º Reunión y Asamblea Plenaria del CONFEDI, en el marco de la celebración por el 30^º Aniversario de su nacimiento y el 100^º Aniversario de la Reforma Universitaria.

Que serán sedes del encuentro la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que al suscripto lo acompañarán el Sr. Director General de la Carrera Ingeniería Industrial, Ing. Pablo Sebastián DE SIMONE, y el Sr. Director General de la Carrera Ingeniería en Mecatrónica, Ing. Eduardo Enrique IRIARTE.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato a la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872), a partir de la hora 11 del día 31 de octubre de 2018 y mientras dure la ausencia del suscripto, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 603 / 18